

ACTA DE LA SESION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACAN.

En la Población de Tangancícuaro, de Arista, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 hrs. del día 30 de Junio de 2021, reunidos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, con domicilio en Dr. Miguel Silva N. 105 de esta Localidad, los C. Ma. Teresa Raya Tapia, Presidenta del Comité de Transparencia; Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Dr. Rogelio Barrón Zamora, Regidor de Transparencia; L.I. Roberto García Escobar, Tesorero Municipal y C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Municipal, como Vocales; así también la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Enlace ante el Instituto Michoacano de Transparencia. Todos ellos con el fin de desahogar la siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura de la orden del día para su aprobación.
- 3.- Lectura del acta anterior y su aprobación.
- 4.- Informe sobre la evaluación del Portal de Transparencia Nacional y Local, por parte del IMAIP.
- 5.- Reporte sobre la atención a las solicitudes de Información.
- 6.- Reporte sobre la atención a los recursos de revisión.
- 7.- Información en Versión Pública de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen y aprobación en su caso.
- 8.- Asuntos generales.

PUNTO 1.- Pase de lista. En uso de la palabra el Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, da inicio la sesión con el pase de lista, encontrándose la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia. Existiendo quorum legal.

PUNTO 2.- Lectura de la orden del día para su aprobación. En uso de la palabra el Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario Técnico, da lectura a la orden del día, sometiéndola a la consideración del Comité, aprobándose por unanimidad.

PUNTO 3.- Lectura del acta anterior y su aprobación. Se sometió ante el Comité la dispensa de la lectura del Acta anterior en virtud de que ya fue leída y firmada por todos los integrantes del cuerpo colegiado, aprobándose por unanimidad.

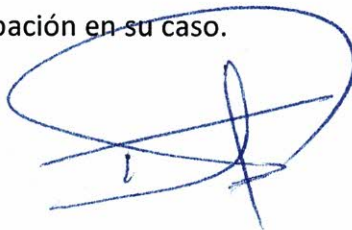
PUNTO 4.- Informe sobre la evaluación al Portal de Plataforma Nacional de Transparencia y Local por parte del IMAIP. En uso de la voz el C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Vocal, informa lo siguiente: El IMAIP realizará verificaciones de formatos tanto a

Plataforma Nacional de Transparencia y al sitio web del Ayuntamiento en el mes de Agosto, estamos en espera de la fecha del sorteo, para que evalúen la información correspondiente, cuyo resultado daremos a conocer en reuniones posteriores a este Comité.

PUNTO 5.- Reporte sobre la atención a las solicitudes de Información por parte de distintos promoventes. En uso de la voz la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que se han recibido 7 solicitudes de información del mes de abril a la fecha, correspondiendo la mayoría al Organismo denominado Observatorio Regional Zamora, en las que requieren las Actas de Cabildo. Las cuales todas han sido atendidas en tiempo y forma.

PUNTO 6.- Reporte sobre la atención a los recursos de revisión. En uso de la voz la L.I. María Guadalupe Raya Tapia, Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta que no se han presentado recursos de revisión hasta la fecha, por lo que se concluye que se han atendido las solicitudes de información con la oportunidad requerida.

PUNTO 7.- Información en Versión Pública de las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen y aprobación en su caso. Con fundamento en el Artículo 35 Fracción XII de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Michoacán de Ocampo, establece que "Los sujetos obligados pondrán a disposición del Público y mantendrán actualizada en los distintos medios electrónicos los documentos que a continuación se señalan": Fracción XII, "La información en Versión Publica de las Declaraciones Patrimoniales Fiscales y de Intereses de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la Normatividad aplicable". Así también se informa que en la última reforma de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en Plataforma Nacional de Transparencia, Art. 70 fracción XII se tiene que presentar una propuesta de una Versión Pública de las Declaraciones Patrimoniales, por lo que a continuación se presenta a este Comité el formato de la Versión Publica de referencia para su análisis y aprobación en su caso.



VERSIÓN PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Datos Generales

Tipo de Declaración:	Inicial	Modificación	Final	Fecha de presentación:
----------------------	---------	--------------	-------	------------------------

Datos Personales

Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno :

Datos del Puesto

Sector :

Municipio :

Dependencia :

Nombre del Encargo ó Puesto :

Ingresos

I. Remuneración **DEL AÑO EN CURSO** neta del declarante por el cargo público :

Bienes Inmuebles

Conflictos de interés

De tipo 1. Puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que actualmente tenga el declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas y/o consultoría.

Puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que el declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos desempeñen en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que puedan o no recibir una remuneración por esta participación.: **SI NO**

De tipo 2. Participaciones económicas o financieras del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos.

Se refiere a participaciones económicas o financieras, así como aquellos convenios, contratos, compromisos o acuerdos con un valor económico presente o futuro que tenga el declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos con personas físicas o morales y que podrían ser percibidos o susceptibles de un conflicto de interés y que no pueden ser incluidos en alguna de las secciones anteriores.: **SI NO**

Resumen adicional

¿Tienes bienes inmuebles o inversiones en el Extranjero?:
¿Posee bienes inmuebles a través de una Persona Moral?:
¿Tiene cuentas bancarias en el Extranjero?:
¿Cuenta con otros ingresos en el Hogar?:
¿Cuenta con percepciones distintas al cargo que ostenta?:
¿Cuál es su Estado Civil?:
¿Cuenta usted con Dependientes?:
¿Cuál es su grado máximo de Estudios?:

PUNTO 8.- Asuntos generales. En este punto se informa a este cuerpo colegiado que con fecha 22 de Junio del presente año, se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Entrega de la Administración Pública Municipal, en la que se trataron los temas de Objetivo de la Comisión; el contenido de la información y documentación que deben integrar los expedientes de entrega; la documentación que debe estar concluida al 31 de Julio del actual; se dio a conocer la operación del Sistema de Seguimiento de la Entrega-Recepción, (SISER); avance de la información para la Entrega por parte de las distintas Áreas y la aprobación del calendario de reuniones de la referida Comisión.

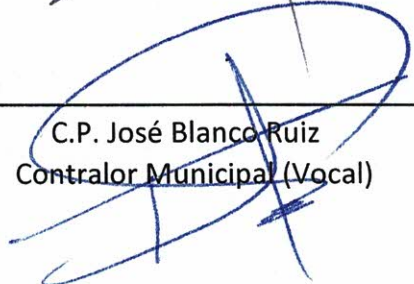
No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la Sesión del Comité de Transparencia, siendo las 15:00 hrs. del día de su formulación, firmando de conformidad y sin presión alguna los que en ella intervinieron.



C. Ma. Teresa Raya Tapia
Presidente del Comité

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Técnico del Comité

Dr. Rogelio Barrón Zamora
Regidor (Vocal)

L.I. Roberto García Escobar
Tesorero Municipal (Vocal)

C.P. José Blanco Ruiz
Contralor Municipal (Vocal)

L.I. María Guadalupe Raya Tapia
Unidad de Transparencia